

ACTA 11ª REUNIÓN – GRECOM-GV – 22 DE DICIEMBRE DE 2017

Se inicia la reunión a las 9:15 am

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016 Y DE 31 DE JULIO DE 2017.

TEMAS PENDIENTES

- Aprobación del acta de la reunión del GRECOM del 15/12/2016
- Aprobación del acta de la reunión del GRECOM del 31/07/2017
- De la reunión del 31/07/2017
 - Sobre las buenas prácticas:
 - debe presentar una al año cada órgano gestor
 - se puede presentar aunque no esté acabada una actuación si está certificada parcialmente y cumple los criterios para ser considerada buena práctica
 - desde el Servicio de Análisis, Ordenación y Apoyo Técnico a los Procedimientos de los Programas Operativos se realizarán visitas a cada gestor para ver qué puede presentar como buena práctica, a partir de enero de 2018
 - se deberá presentar una buena práctica por parte de la Comunitat Valenciana en el acto anual de comunicación en Madrid, enmarcada en el periodo 2014-2020, a través de DG Financiación y FFEE; será en noviembre de 2018, y debería ir como acompañante el gestor de la buena práctica seleccionada
 - Botones para las webs: ya están diseñados los nuevos botones para presentarlos
 - Está pendiente una reunión con el Subdirector General de Relaciones Informativas y Promoción Institucional para que informe a los gabinetes de prensa de que hagan mención en las notas y comunicaciones que saquen de la cofinanciación con Fondos Europeos cuando se hable de un programa que la tenga
 - Sobre FOCO: al no poder realizar el IVAP una edición especial del curso de formación de ALFRESCO, se pidió que se incluyera un curso cerrado específico para 2018 dentro del catálogo de cursos
 - Sobre los indicadores de comunicación:

- Del tipo 6: se dijo en la última reunión del GERIP que se deben recoger como indicadores las instrucciones que se den a los participantes en un Programa Operativo (por ejemplo, en programas gestionados por la Conselleria de Igualdad, cuando los beneficiarios son ayuntamientos)
- Cuando se trate de subvenciones con fondos europeos, se han de computar como indicadores tanto la orden de bases como las diferentes convocatorias
- En el caso de proyectos que inicialmente no contaban con financiación de fondos europeos y luego sí, existe una duda que está pendiente de elevar al Ministerio (como por ejemplo, la línea T2 del metro de Valencia)

QUÉ SE HA HECHO DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN

- Se ha conseguido la publicación de un artículo en el n.º 63 de la revista Panorama sobre la Comunitat Valenciana, que aparece también en la portada
- Se están potenciando los debates públicos con la ciudadanía:
 - El 28/11/2018 se llevó a cabo una jornada en Alicante
 - El 28/03/2018 se llevará a cabo en Castellón, en la cual sería interesante llevar un ejemplo local de proyecto cofinanciado con fondos europeos, como por ejemplo el itinerario ciclopeatonal que transcurre por Cabanes y Torreblanca. Se propone también la posible intervención de los gestores en el debate
 - En futuras fechas se intentará seguir realizando este tipo de jornadas en otros puntos de la Comunitat
- Sobre la reunión del GERIP en Madrid el 07/09/2018:
 - Se hizo hincapié en reforzar en la Comunitat Valenciana aspectos en materia de comunicación, sobre lo que se ha avanzado bastante en los últimos meses:
 - webs actualizadas con información sobre fondos europeos y los correspondientes logos
 - webs en el portal del Ministerio (casi completado a falta de algún órgano gestor)
 - introducción de todos los indicadores en la plataforma INFOCO (aún pendientes de

completar)

- evaluación de la estrategia de comunicación, que se ha trasladado del 2018 al 30/06/2019, con lo que se dispondrá de más tiempo para tenerlo todo en condiciones; esta acción se externalizará con una empresa
- En el acto anual de comunicación de los fondos el 20/11/2017 se llevó como buena práctica en la Comunitat Valenciana la rehabilitación del Convento del Carmen, realizada con fondos FEDER en 2009/2010/2011. Para el próximo acto habría que llevar una buena práctica correspondiente al periodo 2014-2020

INFORMACIÓN EN LOS APARTADOS WEB DE CADA GESTOR

- Se indica que la información y contenido existente en cada web es muy dispar
- Se aporta información sobre el contenido mínimo que debe tener cada web, que se colgará en FOCO. Ejemplos de webs de gestores:
 - Justicia: información muy básica
 - Educación: más información
- En las webs hay que diferenciar entre FEDER y FSE, con los propios programas gestionados por cada gestor y toda la información:
 - ejes prioritarios, bases, convocatorias, licitaciones y adjudicaciones, operaciones, normativa...
 - enlaces de interés (entre ellos el Ministerio de Hacienda con FEDER y la Conselleria de Hacienda-DG Financiación y FFEE)
 - contenido común
- En todos los gestores la información debe estar ordenada y seguir un esquema común
- Se debate si incluir en la web de cada gestor todos los contratos licitados o enlazar a otra donde ya estén

SEGUNDO PUNTO ORDEN DEL DIA. INFORMACIÓN MÍNIMA SOBRE LOS FONDOS EN LAS PÁGINAS WEB DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS GESTORES DE FEDER-FSE 2014-2020 COMUNITAT VALENCIANA.

FEDER

El objetivo es que todos los enlaces webs de los gestores tengan una información homogénea, similar, y en caso de que sean muchas las licitaciones, en lugar de la lista se pondría acceso directo a un buscador o lista, que deberá tenerse actualizada.

Se pasarán más enlaces de interés a través de la plataforma de intercomunicación:

- Enlaces a nivel Europeo
- Enlaces a nivel Estatal
- Nivel autonómico
- Comunicación del 14-20 (utilización del emblema, la guía gráfica...)
- Manual de comunicación de los programas operativos

El objetivo es que la ciudadanía pueda conocer de forma rápida visitando el apartado web del FEDER algo más sobre qué es el FEDER y sus actuaciones, el enlace al Ministerio y el enlace a nuestra Conselleria.

Así, el ciudadano podrá saber que, por ejemplo, la Conselleria de Justicia que gestiona el FEDER va a llevar X actuaciones de eficiencia energética.

A medida que se van tramitando y ejecutando las licitaciones, deberán ir constando ahí y por tanto esto debería estar actualizado.

FSE.

Será lo mismo que en el caso del FEDER, pero aplicado para el FSE.

Los enlaces serán tanto en castellano como en valenciano.

Se pasarán los enlaces a través de la Plataforma de Intercomunicación (tanto en castellano como en Valenciano), después lo único que se deberá hacer será adaptarla si hay peculiaridades en las webs de cada Conselleria o hay documentación específica.

Se da un plazo orientativo hasta la próxima reunión del GRECOM GV de 2018.

BOTONES.

Por Presidencia se han diseñado los botones nuevos que cumplen los requisitos para personas con

deficiencias visuales.

Objetivo: que haya un botón con un acceso directo a los apartados en los que se informa de lo que se está gestionando con Fondos Europeos. Los botones están disponibles tanto en Castellano como en Valenciano.

Se colgarán en la Plataforma de Intercomunicación.

Se irán pasando para que quienes puedan (ya que algunos no tienen botones o algunos los tienen al final de la página) los vayan cambiando.

Propuestas:

- Consellerias que gestionan dos fondos pueden plantearse cambiar la referencia a ambos por la referencia a Fondos Estructurales (que llevaría a una web intermedia)
- Que el botón de acceso directo se encuentre a la derecha y lo más arriba posible (para que sea más visual para el ciudadano)
- En caso de que no se pudiera se pondría en el “te interesa” (abajo a la izquierda) un acceso al apartado web del Fondo.

[TERCER PUNTO ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DEL MANUAL DE COMUNICACIÓN 2014-2020 DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA FEDER Y FSE 2014-2020.](#)

Objetivo: que sea un documento de referencia para todos los gestores.

Se colgará en la Plataforma de Intercomunicación.

Se presenta el borrador para que se puedan aportar nuevas ideas u opiniones. El manual está estructurado en las distintas medidas de la estrategia de comunicación.

Propuestas:

- La idea además es introducir ejemplos claros.
- Una vez incluido todo lo que se crea que deba incluirse deberá ser aprobado en la siguiente reunión del GRECOM-GV (para darle consenso).

CUARTO PUNTO ORDEN DEL DÍA. LA APLICACIÓN DE INDICADORES INFOCO2014. REMISIÓN DE INDICADORES (DE REALIZACIÓN Y RESULTADO).

Respecto a los indicadores en materia de comunicación se han estado analizando los ya remitidos por algunos gestores y, en este sentido, hay discrepancia con los textos que se incluyen por las distintas Consellerias tanto en los anuncios de licitación como en los de adjudicación y/o formalización.

Es necesario y se hace patente desde la DG de Financiación y Fondos Europeos dar unas indicaciones sobre lo que se debería incluir respecto a la cofinanciación por Fondos Europeos de la actuación o proyecto concreto. Hasta ahora cada órgano gestor lo hace de una manera, en parte por no haber recibido unas indicaciones claras desde el OI de forma que esto también hay que abordarlo e intentar dar una solución. De momento lo que sí se ha hecho ya por parte de la DG de Financiación y Fondos Europeos es enviar/colgar un texto homogéneo (a través de la plataforma de intercomunicación) que será el común para todos.

Esto es debido a que en el ámbito de comunicación encontramos licitaciones publicadas en el Diario Oficial en las que no se identifica por ejemplo el PO 2014-2020 o que se trata del FEDER de la Comunitat Valenciana.

En el caso de las subvenciones no se han observado tantas estas discrepancias, aunque en determinados supuestos las hay.

En el caso de las notas de prensa, se ha identificado el mismo problema, hay una aparente falta de coordinación en este aspecto.

Para comunicar que una actuación está cofinanciada, debe identificarse:

- El Fondo
- El Programa Operativo
- Que hablamos de la Comunitat Valenciana
- Programa del que estamos hablando

Para esto es para lo que pueden utilizarse los párrafos que han sido subidos a la Plataforma de Intercomunicación.

Desde la DG de Financiación y Fondos Europeos se tiene previsto enviar a todas las Consellerias (los departamentos de contratación) los párrafos homogéneos que han sido subidos a la Plataforma de Intercomunicación para unificación.

En la reunión del 31 de julio, como hasta ese momento se estaban mandando cada 6 meses, se acordó que fueran trimestrales: se deben contar hasta el 30 de septiembre y la primera quincena de

octubre o hasta finales de octubre mandar los indicadores del anterior trimestre.

La siguiente toma de datos se acordó que sería el 31 de diciembre de 2017 y se deben contar hasta esa fecha todos los accesos a los apartados web del año 2017 entero y se debe mandar esa información durante el mes de enero. Por lo que el siguiente envío de comunicadores es de octubre, noviembre y diciembre junto con los accesos web de todo el año.

También se plantea en este punto la forma de medir el porcentaje de la población que está informada de que una actuación está cofinanciada con Fondos Europeos: hace referencia al indicador de comunicación de resultados y la única manera en que podría verse podría ser a través de encuestas o de muestreo. En algunos casos sí que se pasan encuestas, por ejemplo en los cursos de formación cofinanciados por FSE sí que se ha preguntado a algunos alumnos si sabían que esos cursos estaban cofinanciados por los fondos de la UE. En Garantía Juvenil sí que pasan cuestionarios, el problema es la clase de público con la que se trata. Se les realizan encuestas donde se les pregunta acerca de la cofinanciación de los fondos de la UE y esa información interesaría recopilarla para saber qué porcentaje de la población está informada.

En el caso de que un órgano gestor no haya desarrollado acciones de comunicación en alguno de los distintos apartados de los indicadores o en todos se debe comunicar también para evitar cualquier tipo de duda. Hay que rellenarlos del 1 al 6 incluido y el 7 no hay que cumplimentarlo.

Respecto a las notas de prensa si se publican después en un medio de comunicación, o sea, se convierten en noticias de prensa sólo se computan una vez. En los casos en los que se pasan muchas propuestas de notas de prensa, únicamente se computa la que haya sido publicada, es decir, aquella que tenga un soporte, que la ciudadanía haya podido tener acceso a ella y se haya difundido.

Soporte: cuando se reporta un indicador de comunicación detrás tiene que haber un soporte documental o virtual, es decir, la Comisión Europea y sus equipos de evaluación puede pedir que se le muestre por ejemplo una nota de prensa que haya sido reportada. Por tanto, siempre debe haber un soporte detrás de cada indicador, que puede ser en PDF, físico, etc. pero se debe incluir.

Una vez quede adjudicado el macro contrato de comunicación se tiene intención de empezar a hacer acelerar también más en el ámbito de comunicación, es decir, de todas aquellas actuaciones que se están realizando en las Consellerias se va a hacer más difusión, se van a contratar folletos, trípticos, dípticos, merchandising, etc. También se quieren poner en práctica más actuaciones: la idea es que todos los años se hagan cinco grandes actos de comunicación en materia de Fondos, se elegirán grandes proyectos y proyectos pequeños, por ejemplo si se inaugura una estación depuradora de

aguas residuales cofinanciada por el FEDER, ejemplo de gran actuación, se contrata una sala, se editan folletos, se insertan artículos en prensa, etc. Todo se hará en mayor medida a partir de que se adjudique el contrato.

QUINTO PUNTO ORDEN DEL DÍA. RUEGOS Y PREGUNTAS

Un Órgano Gestor plantea que a partir de ahora tiene que indicar en la aplicación informática FEDERICO el porcentaje de gastos del presupuesto de la operación/actuación que se va a dedicar a comunicación e información y no hay presupuesto para comunicación por lo que no sabe qué porcentaje debe indicar. Bien, ahora en la aplicación del Ministerio se ha añadido un campo donde hay que indicar el porcentaje de gasto en comunicación e información de esa actuación. Esa información aún no ha sido insertada en FEDERICO porque es muy reciente pero para dar de alta esas operaciones se pide esa información. El gestor dice que del periodo 2014-2017 no puede reportar esa información y que lo sacará de cara al 2018.

██████████ presenta “una propuesta” para aprovechar las herramientas de las que se dispone, que al final es lo que quiere la Comisión, para aumentar la difusión: las convocatorias que vayan saliendo, actuaciones o similares, enviárselas y ellos dan difusión a través de sus redes sociales ya que es donde más actividad hay, pueden hacer retweet o bien publicarlas directamente (Facebook, Instagram, Twitter).

Otro gestor plantea la cuestión de que todo lo que “se quiera publicitar/informar/comunicar a la ciudadanía relacionado con la cofinanciación de actuaciones con Fondos Europeos” y sale desde el Gestor debe pasar por Gabinete de Conselleria o, en el caso de ██████████, puede mandarse directamente a ella: En teoría todo lo que “se quiera publicitar/informar/comunicar a la ciudadanía relacionado con la cofinanciación de actuaciones con Fondos Europeos” y salga de la Conselleria debería pasar por el filtro del gabinete de prensa pero está pendiente la reunión con ██████████ para hacer más permeables a los gabinetes de prensa sobre el tema de los Fondos Europeos, aunque sí que debería darse cuenta al gabinete de prensa de que hay intención de enviar esa información, ya que no hay redes sociales, aunque una de las ideas en la Estrategia de Comunicación es poner en marcha las Redes Sociales.

Otro gestor plantea que cuando han necesitado de la colaboración de los Gabinetes de prensa, no ha fluido todo como debiera: pone el ejemplo de que no se pudo hacer una actuación en materia de comunicación porque faltaba el equipo de video, ya que solo había uno y estaban limitados en medios técnicos

Se invita a participar como ponentes en los debates con la ciudadanía o presentar actuaciones que se estén desarrollando con los Fondos Europeos, porque así la ciudadanía percibe en qué se está gastando el dinero que viene de Europa, se invita al debate de 28 de marzo de Castellón.

Sin más temas que tratar se dió por finalizada la reunión.